



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 23 de enero de 2024**  
**TR. N.º 0025-2024-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de enero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0025-2024-R-UNALM. - La Molina, 23 de enero de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Comunicación N.º 077/2024 VRI, de fecha 22 de enero de 2024, la Dra. Patricia L. Gil Kodaka vicerrectora de investigación comunica que el Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos, director del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, saldrá de vacaciones del 19 de enero al 6 de marzo de 2024; para lo cual propone encargar las funciones de la mencionada Dirección al Mg.Sc. Jorge Antonio Chávez Pérez, los días antes mencionados; Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de la UNALM, para su normal funcionamiento; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Encargar las funciones de la Dirección del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular de la UNALM al Mg. Jorge Antonio Chávez Pérez, del 19 de enero al 6 de marzo de 2024. **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,R,URH,DIGA,IBBM,INTERESADO